INFORME N° 76/2021 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 31/2021 "RECARGA DE OXIGENO MEDICINAL PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO"-PLURIANUAL–ID 399757

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 18 días del mes de agosto del año dos mil veinte y uno, siendo las 08:30 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar las ofertas presentadas para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más convenientes para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento, conformado mediante Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, de la siguiente manera:

- Comisario General Inspector Humberto Mercedes Ayala Dure, Director de la Dirección de Logística y Abastecimiento.
- Comisario Principal MCP. Adolfo Godoy Montefli, en representación del Programa Central – Actividad 07 Asistencia Integral al Personal Policial.
- Suboficial Superior P.S. Sonia Elizabeth Aguayo López, en representación de la Dirección Gral. de Administración y Finanzas.

1. ANTECEDENTES

i. N° de PAC: 399757

ii. Aprobación: Se cuenta con la aprobación del Comandante de la Policía Nacional, mediante Resolución N° 628, de fecha 07/07/2021, para el inicio del procedimiento de contratación.

iii. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación previsto en el objeto del gasto 51 "Compuestos Químicos", con Fuente de Financiamiento 30 (FF-30) Recursos Institucionales, aprobado por Ley 6672/2021 del Presupuesto General de Gastos de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2021 y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria del 2022, conforme lo establece el Art. 14 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas.

2. ACTO DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL

Según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID 399757, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 8:41 horas del día 16/8/2021, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. Nº 961 casi Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA - RECARGA DE OXIGENO MEDICINAL PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO-PLURIANUAL, arrojando el listado de Mejores Lances de cada Proveedor por Ítem

Oferente	Mejor Precio
GAS METAL S.R.L. - 80008762-3	95.690

3. ACTO DE APERTURA

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta a la presente, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de las Ofertas Presentadas

Razón Social	Razón Social	Correo Electrónico declarado en la oferta	Precio total de la oferta	Empresa Aseguradora	Monto total asegurado. Gs.	Vigencia Inicio	Vigencia Fin	Días Corridos	Pg. Foliadas	N° de Constancia SIPE
80008762-3	GAS METAL S.R.L.	asesoriajuridica@gasmetal.com.py	95.690	El Comercio Paraguayo	175.000.000	16/08/2021	24/11/2021	100	50	1654831

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador

INFORME N° 76/2021 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 31/2021 "RECARGA DE OXIGENO MEDICINAL PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO"-PLURIANUAL–ID 399757

b) Observaciones en el Acto de Apertura

Ninguna

4. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACION

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto a los documentos que componen la oferta, según el siguiente cuadro:

	GAS METAL S.R.L.
1.Formulario de Oferta (*)	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N° 110168 / N° 110169
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)	MEDIDA CAUTELAR N° 781
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	CUMPLE
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE
9. Documentos legales	
9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	NO APLICA
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE
9.3. Oferentes en Consorcio.	NO APLICA
Capacidad Financiera	
b. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018, 2019, 2020, para contribuyente de IRACIS	CUMPLE
c. IVA General de los últimos 3 meses, para contribuyentes sólo del IVA General	NO APLICA
d. Formulario 106 de los 3 años (2018, 2019, 2020) para contribuyentes del IRPC	NO APLICA
e. Formulario 104 de los 3 años (2018, 2019, 2020) para contribuyentes de Renta Personal.	NO APLICA
Experiencia requerida	
Constancia de RUC emitida por la SET	CUMPLE
Copia de Contratos ejecutados en el que el Oferente demuestre haber suministrado oxigeno medicinal a por lo menos cinco (5) hospitales públicos y/o privados que avalen la experiencia requerida. No se consideraran contratos que no estén acompañados de sus respectivas Constancias y/o Certificado de buen Cumplimiento.	CUMPLE
Capacidad Técnica	
a. Declaración Jurada de la capacidad de proveer en comodato, de todo lo necesario para el buen funcionamiento del tanque criogénico a ser instalado, mientas dure el contrato (Capacidad mínima del tanque: 2.000 litros y en metros cúbicos de 1.735). Así como del mantenimiento, reparación y correcto funcionamiento de todos los equipos y accesorios instalados en comodato, correspondiente al Tanque Criogénico y accesorios.	CUMPLE
b 1. Copia de la Resolución y/o Certificación de Apertura vigente o en su efecto Constancia de renovación de apertura del local en trámite; como fraccionadora, envasadora y/o distribuidoras de	CUMPLE

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador

INFORME N° 76/2021 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 31/2021 "RECARGA DE OXIGENO MEDICINAL PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO"-PLURIANUAL–ID 399757

gases medicinales expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria dependiente del MSP y BS según Resolución N° 208/09.	
b.2. Copia del Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y Control (BPM y C) vigentes o en trámites de renovación, expedidos por la DNVS, conforme a la Resolución S. G. Nº 208 del 23/04/2009 del MSP y BS	CUMPLE
c. Programa de garantía de calidad, procesos aplicados y la pureza de los gases a ser proveídos, rubricado por el Químico Farmacéutico o Regente de la Empresa Oferente.	CUMPLE
d. Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas en tiempo y forma.	CUMPLE
e. Declaración Jurada de que el oferente cuenta con los materiales, insumos; la mano de obra necesaria, general y especializada, en cantidad suficiente, así como también la de cualesquiera otros elementos, componentes y/o accesorios que fueren necesarios para proveer el servicio.	CUMPLE
f. Fotocopia de la Cédula Verde de los vehículos cisternas a nombre de la empresa oferente y de la Habilitación municipal vigente a nombre del oferente y/o fotocopia del Contrato de Alquiler de los vehículos alquilados. La veracidad de la existencia de los 2 (dos) camiones cisternas criogénicos, así como de su documentaciones legales requeridos serán verificados in situ por la convocante.	CUMPLE
g. Constancia de Visita Técnica del sitio de ejecución del Contrato debidamente firmada por el responsable y/o una Declaración Jurada en la cual manifieste que conoce el sitio de la ejecución del contrato y que cuenta con la información necesaria relativa a los trabajos y/o servicios a ser realizados, para preparar la oferta y celebrar el contrato.	CUMPLE
h. Declaración Jurada de que el Oferente brindara capacitación al personal encargado del Control de Oxigeno del hospital central de policía y/o al personal que designe la convocante, con expedición de certificados al término de la capacitación, sin costo alguna para la convocante.	CUMPLE
i. Declaración Jurada de que el Oferente realizara una evaluación del sistema de distribución de Oxígeno Medicinal y posterior informe detallado (especificaciones y cantidades) de los inconvenientes detectados, dentro de los 30 días hábiles posteriores a la firma del contrato, sin costo alguna para la institución.	CUMPLE

GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

PROVEEDORES	MONTO PROPUESTA	5% EXIGIDO	MONTO DE PÓLIZA
GAS METAL S.R.L.	3.500.000.000	175.000.000	175.000.000

Se constata que la firma GAS METAL **CUMPLE** con todas las documentaciones de Carácter sustancial y formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, en consecuencia, se recomienda **ACEPTAR** la oferta presentada.

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Lote Total, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.750.000.000 Máximo: 3.500.000.000, Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Cant	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)
1	12141904-002	Oxigeno liquido en Termo Criogénico	Metros cúbicos	Evento	1	Gas Metal	Paraguaya	24.500
2	12141904-002	Oxigeno liquido en Tanque Criogénico	Metros cúbicos	Evento	1	Gas Metal	Paraguaya	24.500
3	12141904-003	Oxigeno Gaseoso en Balon/Cilindro	Metros cúbicos	Evento	1	Gas Metal	Paraguaya	25.190
4	12142004-9997	Gas Dioxido de Carbono Medicinal (CO2)	Kilogramos	Evento	1	Gas Carbo	Argentina	21.500
								95.690

De la verificación del Cuadro Comparativo de Precios se puede observar que no arroja diferencias aritméticas, por lo que se considera que **CUMPLE** en esta etapa de evaluación.

ADOLFO GONCY MONTEFLI
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador

INFORME N° 76/2021 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 31/2021 "RECARGA DE OXIGENO MEDICINAL PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO"-PLURIANUAL–ID 399757

6. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° 849/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y considerando la Calificación Legal establecida en el numeral 2. Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones. El Comité de Evaluación procede a verificar la Capacidad Legal del Oferente con respecto a la prohibición contenida en los incisos a), b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*". En tal sentido, se realizan las consultas correspondientes a través de los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública. El Comité de Evaluación realizó la verificación correspondiente a las empresas calificadas, conforme a lo dispuesto en el Artículo 63 del Decreto 2992/19, en esta etapa de evaluación, constatándose lo siguiente:

N°	Apellidos y Nombres	C.I.	Cargo
	GAS METAL S.R.L.		
1	ANA MARIA ZARZA ZARZA	764.543	SOCIO GERENTE
	CARLOS ALBERTO ZARZA ZARZA	1.073.575	SOCIO GERENTE

N°	Razón Social	Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40° de la Ley N° 2051/03 e Inciso m) y n) Verificara por los medios disponibles, si las personas jurídicas hayan sido sancionadas por la DNCP conforme a los dispuestos por la ley 6716 que modifica y amplia el Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones públicas".	Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.
1	GAS METAL S.R.L.	Cumple	Sin Registros	Sin Registros

De la verificación realizada se confirma que la firma GAS METAL S.R.L., no posee impedimentos para contratar con el Estado, por lo que **CUMPLE** con esta etapa de la evaluación y se recomienda **ACEPTAR** las ofertas de las mismas y proseguir con la siguiente etapa de la evaluación, por no encontrarse dentro de las limitaciones del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

7. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020, "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicación en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03", en el trámite de este punto, el Comité de Evaluación realiza el análisis de los precios ofertados, correspondiente a la oferta presentada por la firma GAS METAL S.R.L.

Lote Total, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.750.000.000 Máximo: 3.500.000.000

Ítem	Descripción del Bien	Referencial	Precio unitario (IVA incluido)	Diferencia	Variación %
1	Oxigeno liquido en Termo Criogénico	21.713	24.500	2.787	13
2	Oxigeno liquido en Tanque Criogénico	21.713	24.500	2.787	13
3	Oxigeno Gaseoso en Balón/Cilindro	23.444	25.190	1.746	7
4	Gas Dióxido de Carbono Medicinal (CO2)	20.122	21.500	1.378	7

Del análisis de precio se detecta que se encuentra dentro del margen establecido en la normativa por lo que no se solicitó aclaraciones, el Comité recomienda **ACEPTAR** su oferta.

8. APLICACIÓN DEL CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

La aplicación del margen de preferencia NO APLICA, por no darse el caso.

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador

INFORME N° 76/2021 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 31/2021 "RECARGA DE OXIGENO MEDICINAL PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO"-PLURIANUAL–ID 399757

9. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

No se procede a la aplicación del Margen de Preferencia Local por no darse el caso.

10. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se procede a analizar la situación financiera de los oferentes calificados de los valores del Balance General y Cuadro de Estado de Resultados, según el siguiente cuadro:

GAS METAL S.R.L.				
RATIO DE LIQUIDEZ	**2.018**	**2.019**	**2.020**	PROMEDIO
Activo Corriente	7.123.738.316	12.145.261.707	20.193.179.499	**3,0**
Pasivo Corriente	5.739.840.385	5.086.731.128	3.814.458.026	
INDICE	**1,24**	**2,39**	**5,29**	
ENDEUDAMIENTO	**2.018**	**2.019**	**2.020**	PROMEDIO
Pasivo Total	8.297.613.096	7.397.035.802	4.533.382.365	**0,2**
Activo Total	19.641.226.130	45.104.493.449	53.730.679.806	
INDICE	**0,42**	**0,16**	**0,08**	
RENTABILIDAD	**2.018**	**2.019**	**2.020**	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	3.990.551.679	8.961.852.400	17.550.429.067	**0,6**
Capital	12.052.009.199	12.052.009.199	27.981.000.000	
INDICE	**0,33**	**0,74**	**0,63**	

De la verificación de la capacidad financiera se puede observar que CUMPLE con los índices requeridos en las bases del llamado, por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta en esta etapa de evaluación.

11. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Se procede a verificar la experiencia del oferente calificado para lo cual se considera lo siguiente como se puede observar en el cuadro:

	GAS METAL S.R.L.
Existencia Legal de por lo menos 3 (tres) años de antigüedad en el rubro.	CUMPLE
Demostrar la experiencia en prestación de servicios de recarga de oxigeno medicinal para al menos 5 hospitales públicos y/o privadas, por un monto equivalente al **60%** del monto total máximo ofertado en la presente licitación, de los: ULTIMOS 3 AÑOS 2018-2019-2020. Lo requerido es a fin de demostrar la experiencia suficiente del oferente en el rubro solicitado, teniendo en cuenta la demanda de consumo de oxígeno medicinal, en atención a la alta concurrencia de pacientes con cuadros respiratorios ocasionada por la situación de pandemia por el COVID 19 en los diferentes servicios del Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero, incluido el área de Unidad de Terapia Intensiva Respiratoria.	CUMPLE

Del análisis realizado se puede constatar que la firma individualizada más arriba, **CUMPLE** con los criterios de evaluación, por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta en esta etapa.

12. ANÁLISIS CAPACIDAD TÉCNICA

Se verifica que los oferentes calificados hayan proporcionado evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador

INFORME N° 76/2021 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 31/2021 "RECARGA DE OXIGENO MEDICINAL PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO"-PLURIANUAL–ID 399757

	GAS METAL S.R.L.
a. Declaración Jurada de la capacidad de proveer en comodato, de todo lo necesario para el buen funcionamiento del tanque criogénico a ser instalado, mientas dure el contrato (Capacidad mínima del tanque: 2.000 litros y en metros cúbicos de 1.735). Así como del mantenimiento, reparación y correcto funcionamiento de todos los equipos y accesorios instalados en comodato, correspondiente al Tanque Criogénico y accesorios.	CUMPLE
b 1. Copia de la Resolución y/o Certificación de Apertura vigente o en su efecto Constancia de renovación de apertura del local en trámite; como fraccionadora, envasadora y/o distribuidoras de gases medicinales expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria dependiente del MSP y BS según Resolución N° 208/09.	CUMPLE
b.2. Copia del Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y Control (BPM y C) vigentes o en trámites de renovación, expedidos por la DNVS, conforme a la Resolución S. G. Nº 208 del 23/04/2009 del MSP y BS	CUMPLE
c. Programa de garantía de calidad, procesos aplicados y la pureza de los gases a ser proveídos, rubricado por el Químico Farmacéutico o Regente de la Empresa Oferente.	CUMPLE
d. Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas en tiempo y forma.	CUMPLE
e. Declaración Jurada de que el oferente cuenta con los materiales, insumos; la mano de obra necesaria, general y especializada, en cantidad suficiente, así como también la de cualesquiera otros elementos, componentes y/o accesorios que fueren necesarios para proveer el servicio.	CUMPLE
f. Fotocopia de la Cédula Verde de los vehículos cisternas a nombre de la empresa oferente y de la Habilitación municipal vigente a nombre del oferente y/o fotocopia del Contrato de Alquiler de los vehículos alquilados. La veracidad de la existencia de los 2 (dos) camiones cisternas criogénicos, así como de su documentaciones legales requeridos serán verificados in situ por la convocante.	CUMPLE
g. Constancia de Visita Técnica del sitio de ejecución del Contrato debidamente firmada por el responsable y/o una Declaración Jurada en la cual manifieste que conoce el sitio de la ejecución del contrato y que cuenta con la información necesaria relativa a los trabajos y/o servicios a ser realizados, para preparar la oferta y celebrar el contrato.	CUMPLE
h. Declaración Jurada de que el Oferente brindara capacitación al personal encargado del Control de Oxigeno del hospital central de policía y/o al personal que designe la convocante, con expedición de certificados al término de la capacitación, sin costo alguna para la convocante.	CUMPLE
i. Declaración Jurada de que el Oferente realizara una evaluación del sistema de distribución de Oxígeno Medicinal y posterior informe detallado (especificaciones y cantidades) de los inconvenientes detectados, dentro de los 30 días hábiles posteriores a la firma del contrato, sin costo alguna para la institución.	CUMPLE

Del análisis realizado se puede constatar que la firma individualizada más arriba, **CUMPLE** con los criterios de evaluación, por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta en esta etapa.

13. APLICACIÓN DEL CRITERIO DE DESEMPATE

En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado. No se aplica por no darse el caso.

14. RECOMENDACIÓN DEL COMITE EVALUADOR

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas y cumplido con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03, se **RECOMIENDA** adjudicar a la firma:

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador

INFORME N° 76/2021 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 31/2021 "RECARGA DE OXIGENO MEDICINAL PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO"-PLURIANUAL–ID 399757

GAS METAL S.R.L., por el monto total mínimo de G. 1.750.000.000 (Guaraníes un mil setecientos cincuenta millones) y el monto total máximo es de G. 3.500.000.000 (Guaraníes tres mil quinientos millones), siendo una adjudicación plurianual correspondiente para el Ejercicio Fiscal 2021, el monto de G. 500.000.000 (Guaraníes quinientos millones) y sujetos a la aprobación presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2022, el monto de G. 3.000.000.000 (Guaraníes tres mil millones), según detalle:

Lote Total, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.750.000.000 Máximo: 3.500.000.000

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)
1	12141904-002	Oxigeno liquido en Termo Criogénico	Metros cúbicos	Evento	1	Gas Metal	Paraguaya	24.500
2	12141904-002	Oxigeno liquido en Tanque Criogénico	Metros cúbicos	Evento	1	Gas Metal	Paraguaya	24.500
3	12141904-003	Oxigeno Gaseoso en Balón/Cilindro	Metros cúbicos	Evento	1	Gas Metal	Paraguaya	25.190
4	12142004-9997	Gas Dióxido de Carbono Medicinal (CO2)	Kilogramos	Evento	1	Gas Carbo	Argentina	21.500
								95.690

Se eleva el presente informe al Departamento Jurídico de la Policía Nacional, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, salvo mejor parecer.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 10:30 horas, en la fecha 26 de agosto de 2021, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

SONIA ELIZABETH AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 07

HUMBERTO AYALA DURE
Comisario General Inspector
Director de la Dirección de Logística y Abastecimiento